

dar vueltas y nos va a marear, por primera vez en la historia de este parlamento vamos a pedir que se constituya una comisión de investigación para que averigüemos de verdad qué hay detrás del "Ivexgate" que ustedes han montado. *(Aplaudimientos en un sector de la cambra)*

**La senyora presidenta:**

Moltes gràcies, senyor Moreno.  
Té la paraula el senyor president.

**El senyor president del Consell:**

Con la venia, señora presidenta.  
Señor Moreno. Señorías.

Mire, señor Moreno, estas cuestiones se pueden afrontar con rigor, con seriedad, desde el análisis y el debate político, o como usted es habitual que las plantee.

Ha dicho usted –y permítame, los términos no los entienda ofensivos– alguna insensatez en su intervención. Dice: "estando usted de presidente". Y es cierto, porque la firma del contrato es el 7 de julio del 95. El gobierno tomó posesión el día 6, el día anterior. Como usted comprenderá, fue Procova, y su director, persona muy respetable en aquel momento, don Juan Mir, el que suscribió un contrato que se estaba negociando muchísimo antes. En cualquier caso, si usted tiene que pedir algún tipo de responsabilidad sobre el contrato –que yo no las pido y que a mí me parece útil–, pero en cualquier caso pídasela a sus compañeros de partido (*remors*) que estaban al frente de la responsabilidad del gobierno (*protestes*) –por el amor de Dios, yo no las pido, yo no las pido, yo creo que estaba bien hecho, pero los que la cuestionan son precisamente ustedes, son precisamente ustedes–, para conseguir, efectivamente, como su señoría ha dicho, derechos compensatorios para que Ford pudiera exportar a determinado país.

El 16 de junio del 97, a petición del mismo director general, don Juan Mir, antes de cesar, se cancelan todas esas operaciones. Y se comunica en el consejo de administración. Y allí se habla de poder formular un nuevo contrato que permita ceder esos derechos a terceros con la finalidad de que esas operaciones se puedan seguir realizando. Y después de esa referencia que le estoy haciendo a su señoría ya no se vuelve a hablar en el consejo de administración nunca más –nunca más– de esa situación. Ni hay facturas con terceros, ni hay facturas con Ford. No vuelve a haber absolutamente nada más hasta que el pasado mes de septiembre aparecen unas letras que están avaladas, en su calidad de director del Ivex, por el señor Tabares, de las que no hay ninguna constancia en el Instituto, absolutamente ninguna. Y entonces, ante esa situación de irregularidad, se pueden hacer dos cosas, dos cosas solamente: o callarse, que es lo que sus señorías han hecho siempre, tradicionalmente, (*remors*) cuando ha habido la más mínima irregularidad en la administración pública, o callarse o ponerlo en conocimiento de la administración de justicia, para que sea la administración de justicia la que decida y dictamine si ha habido efectivamente cualquier irregularidad penal o no la ha habido. Y, en cualquier caso, la administración de justicia cuenta con todos los respetos de la administración y toda la colaboración de la administración.

Y fíjese usted qué forma de actuar más distinta a la anterior por parte del consejo de administración del Ivex con el conocimiento del Consell, con el conocimiento del Gobierno. Ante la más mínima sombra de posible irregularidad, se comunica a la administración de justicia. No se olvide, señor Moreno, que ha sido el actual consejo de

administración del Ivex el que ha ido a la administración de justicia y no su señoría. Su señoría intenta, a falta de claridad para otras ideas, agarrarse a cualquier situación para intentar sacar tajada política. Pero ha sido precisamente la actual administración la que denuncia esa irregularidad. Porque lo que no podemos bajo ningún concepto es que nadie pueda tener la más mínima sombra de duda, la más mínima sombra de duda, sobre cuál ha sido el comportamiento de esta administración. Intenta darle la vuelta su señoría, pero no lo puede conseguir. Porque ha sido la actuación correcta del consejo de administración del Ivex y del Gobierno yendo a la administración de justicia para que se esclarezca hasta la última coma sobre si esa situación tiene visos de irregularidad o no. A nosotros nos parece que sí. No hay la más mínima documentación que pueda soportar ese aval, pero en cualquier caso estoy seguro que el señor Tabares se defenderá en la administración de justicia y podrá ejercer su derecho de defensa explicando los criterios y los comportamientos que haya podido tener como director general del Ivex.

Yo deseo, yo deseo, que no haya trascendencia penal, lógicamente, en este procedimiento. Ojalá. Pero, en cualquier caso, mi obligación es que se aclare hasta la última coma de ese asunto. Y, mire su señoría, no hay mejor forma de aclararlo que yendo a la administración de justicia. Si ustedes hubieran actuado así, si ustedes hubieran actuado así, en vez de ir a la puerta de la cárcel de Guadalajara, otro gallo nos cantarían. *(Aplaudiments en un sector de la cambra. Remors)*

**La senyora presidenta:**

Silenci, per favor, silenci.

Per a formular la pregunta corresponent al Grup Parlamentari Esquerra Unida té la paraula el seu síndic, senyor Ribó.

**El senyor Ribó i Canut:**

Senyora presidenta.  
Senyor president.

Reiterar-li una pregunta prou pareguda respecte a l'Institut Valencià de l'Exportació. Quina valoració fa el president de la Generalitat, en primer lloc, dels aconteixements recentment ocorreguts en l'Institut Valencià de l'Exportació i, en segon lloc, de la política seguida durant els anys per aquest organisme públic?

**La senyora presidenta:**

Moltes gràcies, senyor Ribó.  
Té la paraula el senyor president.

**El senyor president del Consell:**

Con la venia, señora presidenta.

Señor Ribó, la valoración que hago sobre la actuación del Ivex en la legislatura anterior no puede ser más positiva. Un organismo público creado en esa dirección para actuar con la misma finalidad que el Ivex, Procova, había dado un mal resultado o un escaso resultado desde el punto de vista de sus niveles de eficacia. Son muchísimas las empresas beneficiadas que lógicamente este debate no tiene tiempo suficiente como para poder explicar en estos momentos, pero los resultados son claramente positivos y optimistas. Sin embargo, lamento profundamente que se haya producido, como es lógico, la situación que ha llevado al consejo de administración del Ivex a tener que formular

una denuncia, una querella, ante la administración del justicia. Comprenderá su señoría que nunca es agradable, pero comprenderá que hay veces que ante la más mínima sombra de irregularidad no queda otra opción por desagradable que esta sea.

Muchas gracias.

#### **La senyora presidenta:**

Moltes gràcies, senyor president.  
Senyor Ribó.

#### **El senyor Ribó i Canut:**

Senyor president.

És evident que estem davant d'un tema molt important. Que una institució pública pugua perdre fins a 1.331 milions preocupa a Esquerra Unida i estem segurs que també els preocupa a vostés.

“El govern ha fet allò que tenia que fer”, ens dirà i acaba de dir. Senyor president, no és cert. No ha fet allò que tenia de fer. Hi han nombrosos punts foscos en l'afer dels avals bancaris. I li volem recordar que amb 1.331 milions es poden crear moltes places escolars públiques, es poden comprar molts aparells de ressonància per els hospitals, es poden fer residències de tercera edat per a que no repetisquen escàndols com en la Residència Formentera del Segura. Però li reitere que hi han molts punts foscos que volem que ens explique avui ací.

En primer lloc, perquè vostés no han fet cas de les recomanacions de la Sindicatura de Comptes del 96 i 97 on queda molt evident l'obscurantisme, la manca de transparència i les irregularitats que realitza l'Ivex amb l'execució del seu contracte amb l'empresa Ford. L'informe de la Sindicatura deixa clar que no és una persona només la responsable. Ho es tot el govern que vosté presideix perquè tenia el coneixement dels problemes plantejats. Almenys per omissió, són directament responsables.

¿Com és possible que s'insinuarà des del govern que el exdirector de l'Ivex estava en paral·lel desconegut quan es coneixia perfectament on es trobava? ¿Com és possible que es diga pel govern que les empreses implicades en els avals no tenen recursos ni activitats, quan els registres de Tunísia indiquen clarament el contrari? ¿Com es possible que el exdirector de l'Ivex signara uns avals tan importants sense coneixement del president de l'Ivex i consellers? Li pregunte, senyor president. I m'agradaria que em contestara concretament: ¿Coneixia el conseller d'Indústria la signatura d'aquests avals? ¿Com són possibles tantes contradiccions entre la vigència o no de l'acord Ivex-Ford quan aquest acord és el que majors despeses ocasiona a l'Ivex? El 50% en el 96 i el 25,3% en el 97, segons aquesta Sindicatura.

Senyor president, no podem deixar d'escolltar els cridaders silencis, tant de l'antic com de l'actual conseller d'Indústria a la vegada presidents de l'Ivex. No entenem el poc interès de comparèixer aquestes Corts per a donar les explicacions necessàries. I el tema s'ho mereix, eh? Demuestra a les clares com gestionen vostés els interessos dels valencians: una gestió opaca, fosca, emprant mecanismes d'enginyeria financera de la que sembla que són experts. Saltant-se les mínimes precaucions i normes que marca la Llei d'Hisenda Pública.

Continuarem parlant del tema. L'afer Ivex acaba de començar. Però en qualsevol cas és un símbol de com s'està governant el País Valencià. ¿Com ens explica que en algunes delegacions de l'exterior s'ajunten els mateixos locals, telèfons, targetes, una empresa privada amb l'Ivex? ¿No

creu que se està pagant amb diners públics les despeses d'una empresa privada? ¿Li sembla un comportament normal? ¿Com explica que s'augmenten les despeses de personal de l'Ivex per damunt de la resta de la funció pública sense les autoritzacions pertinents? ¿És, potser, un nou complement per experts en enginyeria financera? ¿Com es possible que un Institut Valencià de l'Exportació dedique la major part dels seus recursos a incentivar l'exportació de cotxes d'una de les primeres multinacionals del sector quan a més els recursos assignats per a contraprestacions s'han emprat en quantitats mínimes fins ara? ¿Creu vosté que aquesta és una funció prioritària de l'Ivex? ¿No creu vosté que la xicoteta i mitjana empresa valenciana està més necessitada d'ajudes a l'exportació que una gran multinacional que té recursos i mitjans per si mateixa? Volem dir-li que aquesta no és precisament una política adequada per incentivar l'indústria valenciana. Al nostre entendre, l'Ivex hauria de ser una entitat pública dedicada a promoure l'exportació de l'indústria, l'agricultura i el comerç valencià que realment està necessitat d'aquestes ajudes. Fins ara coneixiem a l'Ivex pel contracte multimilionari amb Julio Iglesias, el seu amic Julio Iglesias. Ara l'Ivex l'anem a conèixer també per l'afer dels avals per a vendre cotxes d'una multinacional

#### **La senyora presidenta:**

Senyor Ribó, acabe.

#### **El senyor Ribó i Canut:**

...i els diners que segurament els costarà a tots els valencians. Res més i moltes gràcies.

#### **La senyora presidenta:**

Moltes gràcies, senyor Ribó.  
Té la paraula el senyor president.

#### **El senyor president del Consell:**

Señora presidenta.  
Señorías. Señor Ribó.

Naturalmente que estamos ante un tema importante. No creo que el consejo de administración del Ivex presente todos los días denuncias o querellas. Si lo hace es porque está ante un tema importante. Y perdóneme que le diga que su primera afirmación me parece una obviedad. Pero permítame que yo le conteste a sus preguntas con una pregunta: ¿qué se puede hacer más de lo que hemos hecho? Sinceramente, cuando se detecta una irregularidad ¿qué se puede hacer más? ¿Cuál hubiera sido, según su señoría, el comportamiento correcto? ¿Callarse? ¿Silenciarlo? ¿Es ese el comportamiento correcto? ¿O denunciarlo a la administración de justicia que lógicamente va a aclarar hasta el último detalle de esa operación?

Y dice usted: “a mí me parece mal que en su día —el entonces Procova, no nos confundamos— se dedicara a esos menesteres”. Yo puedo discrepar con usted. Pero en cualquier caso reconozcame su señoría que al día siguiente de tomar posesión el gobierno, cuando se firma el contrato, no había sido yo partícipe de aquella negociación, ni el consejero de Industria, ni siquiera ningún responsable de la administración pública que yo presidido. Reconocerá su señoría esa evidencia.

Y lo que sí que se hace en el año 97 es decir “se han acabado esas prácticas”, buenas, malas o regulares, porque no es

lo que estamos debatiendo en este momento. Se han acabado esas prácticas. En el año 97. Acuerdo del consejo de administración. Y en el último mes de septiembre –es rigurosamente cierto, señoría, lo que le digo– nos encontramos con que, con buena fe, con mala fe, no sé con qué propósito, ojalá que con el mejor, el señor Tabares ha avalado a esas mismas empresas que en el año 97 el consejo de administración del Ivex le había dicho “acábase esa relación contractual”. ¿Qué hace entonces el consejo de administración del Ivex? Se lo cuenta al señor Moreno o a usted en secreto? ¿Se calla? ¿Lo intenta tapar? A lo mejor hubiera sido fácil taparlo, señoría, ocultarlo, y no darse por enterado. Pero eso no es responsable. Esa no es la actitud correcta.

Van a llevar sus señorías a la percepción de alguno –desde luego, no a la mía– que cuando hay alguna situación irregular lo más rentable políticamente es callarse. Porque cuando se denuncia, cuando se tiene valentía, cuando no se tiene nada que esconder es cuando sus señorías, encima, se tiran encima achacando las irregularidades a todos. Y las irregularidades no pueden ser de quien denuncia, señoría. Ni nada tiene que esconder quien denuncia. Quien denuncia quiere que se aclaren las cosas hasta el último de sus extremos. Y su señoría debería de colaborar en esta dirección. ¿O es que ya no está el asunto en manos de la administración de justicia? ¿O es que ya la administración de justicia no nos supone a todos garantías absolutas de que se va a aclarar? Actuemos con prudencia, sigamos las diligencias judiciales, sepamos qué dice el señor Tabares, aportemos toda la documentación y toda la información que obra en nuestro poder, y que sea la administración de justicia la que en su día decida.

O sea, ¿que ustedes penalizan el que desde la propia administración se denuncien comportamientos irregulares? O lo que es lo mismo, ¿hay que callarse? Esa es la práctica de otros, señoría, esa es la práctica de otros durante muchos años. Pero esa no es la práctica del actual gobierno ni del Partido Popular por mucho que les pueda doler a sus señorías. Aquí, yo lo siento muchísimo, el error se puede permitir siempre porque somos humanos y nos podemos equivocar. Pero cuando ese error genere irregularidades y puede ocasionar daños económicos y quebrantos económicos –como su señoría ha señalado– a las arcas de la Generalitat Valenciana y, por tanto, a los intereses públicos, no queda otra opción, no existía otra opción, salvo que su señoría me la explique y me diga “el comportamiento alternativo por parte del Ivex o por parte de la administración hubiera sido este que yo le digo”. No, sus señorías lo que dicen es: “mire, como aquí las cosas van prudentemente bien, como el gobierno tiene buena imagen y ahora ellos mismos han iniciado este procedimiento, agarrémonos a eso, a ver si mordemos pieza y vamos a intentar destapar un escándalo”. En cualquier caso, el escándalo –coincidiría su señoría, que yo lo niego– lo habría destapado el propio consejo de administración del Ivex...

#### **La senyora presidenta:**

Senyor Zaplana.

#### **El senyor president del Consell:**

...y el propio Consell –digo yo– que es quien toma la iniciativa. Y a estas alturas, señoría, le puedo asegurar que cuando se toma una iniciativa de esa naturaleza es porque se tiene la conciencia muy tranquila de haber actuado siempre correctamente en defensa de los intereses públicos. Muchas gracias. (*Aplaudiments en un sector de la cambra*)

#### **La senyora presidenta:**

Moltes gràcies, senyor Zaplana.  
Se suspén la sessió per 15 minuts.

(*Se suspén la sessió a les 10 hores i 40 minuts*)  
(*Es reprén la sessió a les 11 hores i 11 minuts*)

#### ***Debat i votació del Projecte de llei de la Generalitat Valenciana per la qual se suprimeix l'Àrea Metropolitana de l'Horta***

#### **La senyora presidenta:**

Senyories, es reprén la sessió.

Punt deu de l'ordre del dia: debat i votació del Projecte de llei de la Generalitat Valenciana pel qual se suprimeix l'Àrea Metropolitana de l'Horta pel procediment de lectura única aprovat en el punt u de l'ordre del dia. Té la paraula, per a la presentació del projecte de llei, el conseller de Justícia i Administracions Públiques.

Senyor Castellano, té la paraula.

#### **El senyor conseller de Justícia i Administracions Públiques:**

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados. (*Remors*)

Comparezco ante esta cámara para presentar el Proyecto de ley de la Generalitat por el que se procede a la supresión del Consell Metropolità...

#### **La senyora presidenta:**

Un moment, senyor conseller.

Per favor, pregue a les senyories que ocupen els seus escons. Senyories, per favor. Gràcies.

Continue, senyor conseller.

#### **El senyor conseller de Justícia i Administracions Públiques:**

Gracias, señora presidenta.

Decía que comparecía para presentar el Proyecto de ley por el que se procede a la supresión del Consell Metropolità de l'Horta. Antes de centrarme en el texto positivo de la ley, me gustaría hacer una serie de consideraciones en coherencia con las aplicaciones que el Consell ha venido manifestando en diferentes intervenciones ante esta cámara, apreciaciones sustentadas en datos objetivos de disfuncionalidad e ineficacia de este organismo.

El Consell Metropolità de l'Horta fue creado por Ley 12/1986, de 21 de diciembre, siendo configurado como una entidad local con personalidad jurídica propia con el fin de atender problemas de índole territorial, urbanísticos, medioambientales, que afectaban a los municipios del área metropolitana citada. Dicha ley fue a su vez desarrollada mediante el Decreto 65/1988, de 9 de mayo, donde se regulaban los aspectos relativos a la organización, funcionamiento, competencias y medios del ente metropolitano.